



Resolución Directoral No. 101-83-AGN/OA

Lima, Noviembre 30, 1983

Visto el Memorandum N° 134-83-AGN/J,
de la Jefatura del Archivo General de la Nación,

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Institución
velar por los intereses de sus trabajadores,

Que al haberse solicitado a dife-
rentes Firmas Comerciales, la apertura de una Línea de Crédito pa-
ra la adquisición de artículos varios para el personal del Archi-
vo General de la Nación,

De conformidad con el Decreto Legis-
lativo N° 120, Ley 23556 Presupuesto del Sector Público para 1983;
y

Con las visaciones de la Oficina -
de Asesoría Jurídica y de Personal,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aperturar una -
Línea de Crédito con las siguientes Firmas Comerciales: MARUY y
TAI LOY S.A.

Artículo Segundo.- Autorizar a la
Oficina de Administración, para que efectúe por Planilla Unica de
Pagos, el descuento correspondiente al personal del Archivo Gene-
ral de la Nación, que se acoge a este beneficio y acepte los pla-
zos señalados por las Firmas Comerciales antes indicadas,

Regístrese y comuníquese,

AGN/OA



CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración